

Buenos Aires, *13* de septiembre de 1994.-

Visto lo resuelto por el Alto Tribunal mediante Resolución Nº 919/94, referente a conferir la autorización pertinente a la Subsecretaría de Administración para convocar la Licitación Pública Internacional tendiente a contratar la provisión de un sistema de informatización para el fuero Civil de la Capital Federal, y

Considerando:

Que la Subsecretaría de Administración, mediante oficio de fecha 12 del corriente mes, dadas las características especiales del llamado a licitación, solicita autorización para que los avisos a publicarse -en cuatro (4) diarios de amplia difusión en el ámbito de la Capital Federal- excedan el tamaño habitual (8 x 8.5 cmts.), habida cuenta de la extensión del texto de los mismos.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a que la publicación de los avisos de que se trata se efectúen en los medios y medidas siguientes: Clarín (ancho tres columnas, largo 18 cmts.), La Nación (ancho tres columnas, largo 23 cmts.), Ambito Financiero (ancho tres columnas, largo 18 cmts.), y Cronista Comercial (ancho tres columnas, largo 22 cmts.).-

Regístrese y hágase saber.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)